



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 131420
CUI 11001020400020230120000
RICARDO ALIRIO TRIANA CASTRO

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy 21 de junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 15 de junio del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FABIO OSPITIA GARZON** que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **RICARDO ALIRIO TRIANA CASTRO**, contra la Sala Única del Tribunal Superior de Arauca, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, así mismo, dispuso vincular al trámite constitucional al Juzgado Segundo Penal del Circuito de Arauca y a las demás autoridades, partes e intervinientes del proceso penal radicación No. 810016105711201080081.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 810016105711201080081. en especial **DIANA TEJADA PEÑALOZA, GLORIA ESTEFANI CASTRO TOVAR, ALEXANDRA CASTRO ÁLVAREZ** Víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal004tutelas2@cortesuprema.gov.co, despenal004fo@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.